



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de junio de 2024
Español
Original: inglés

República Centroafricana

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En su resolución [2709 \(2023\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) hasta el 15 de noviembre de 2024 y solicitó al Secretario General que lo informara sobre su ejecución cada cuatro meses. El presente informe contiene información actualizada sobre los principales acontecimientos ocurridos en la República Centroafricana desde el informe anterior, de 15 de febrero de 2024 ([S/2024/170](#)).

II. Situación política

2. El Gobierno de la República Centroafricana dio prioridad a la aplicación de las disposiciones clave del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, en particular a los avances en los preparativos para las inminentes elecciones al gobierno local, esforzándose al mismo tiempo por promover y mejorar la descentralización eficaz del proceso de paz. El Gobierno también intensificó las iniciativas diplomáticas con los asociados bilaterales y las organizaciones regionales en apoyo de los esfuerzos de desarrollo, en medio de un entorno socioeconómico tenso. Mientras tanto, las causas judiciales contra figuras políticas de la oposición alimentaban las tensiones persistentes.

Acontecimientos políticos

3. El Gobierno siguió implementando cambios institucionales para ajustarse a la Constitución de 2023. El 27 de febrero, el Presidente, Faustin Archange Touadéra, nombró a los 11 miembros del Consejo Constitucional, incluidas 3 mujeres. El Consejo Constitucional sustituyó al Tribunal Constitucional. El ex-Presidente del Tribunal Constitucional, Jean-Pierre Waboe, fue nombrado Presidente del Consejo Constitucional. Los miembros prestaron juramento el 22 de marzo.

4. El 3 de marzo, el coordinador de la plataforma de la oposición Bloque Republicano para la Defensa de la Constitución, Crépin Mboli-Goumba, fue detenido el 6 de marzo. La fiscalía de Bangui declaró que el Sr. Mboli-Goumba había sido detenido por difamación y desacato, según los cargos presentados por cuatro jueces a los que Mboli-Goumba había acusado de corrupción durante una conferencia de prensa celebrada el 21 de febrero. El colegio de abogados inició una huelga para



protestar por la detención el 5 de marzo, y suspendió la participación de abogados en todos los procesos judiciales, también en los del Tribunal Penal Especial.

5. El 27 de marzo, el Sr. Mboli-Goumba fue condenado y recibió una pena de prisión condicional de un año. También se le ordenó el pago del equivalente de 132.000 dólares por daños a los demandantes. La oposición política y la sociedad civil condenaron la sentencia, expresando su preocupación por la independencia del sistema judicial y por lo que se percibían como violaciones de las debidas garantías judiciales. Tras el veredicto, el colegio de abogados reanudó sus actividades.

6. El diputado Dominique Yandocka, Secretario General del partido de la oposición Iniciativa para la Transformación mediante la Acción, ha permanecido detenido desde diciembre de 2023. Los líderes de la oposición, entre ellos Joseph Bendouga, Anicet Georges Dologué y Martin Ziguélé, han pedido reiteradamente su liberación inmediata debido a su estado de salud, abogando por los derechos de los reclusos y por que se investigaran las denuncias de violaciones de los derechos humanos. El 24 de abril, los miembros del Parlamento presentaron una petición al Primer Ministro, Félix Moloua, en la que pedían la liberación inmediata del Sr. Yandocka debido a su estado de salud, hasta que los cargos judiciales presentados contra él por la fiscalía se resolvieran de conformidad con la ley.

7. El Gobierno celebró varios acuerdos y marcos de cooperación durante una serie de reuniones bilaterales de alto nivel. Además, firmó una declaración conjunta sobre la promoción de la Iniciativa para el Desarrollo Mundial de China, desarrolló el alcance de su marco de asociación con la Unión Europea, hizo suya la hoja de ruta para establecer un marco para la alianza constructiva con Francia, y firmó cuatro acuerdos bilaterales con Serbia, entre otras esferas, en las de la defensa nacional y la inversión extranjera.

8. El 12 de abril, el nuevo Representante Especial de la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana para Somalia y Jefe de la Misión de la Unión Africana para África Central y Oriental, António Egídio de Sousa Santos, presentó sus credenciales al Sr. Touadéra. El Representante Especial reafirmó el apoyo de la Unión Africana al Gobierno y el pueblo de la República Centroafricana como cogarante del Acuerdo Político.

Proceso de paz

9. Las autoridades de la República Centroafricana avanzaron con un compromiso renovado con la aplicación del Acuerdo Político y de la hoja de ruta conjunta para la paz de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. El 6 de febrero, el Sr. Touadéra presidió una sesión especial del Comité Ejecutivo de Seguimiento del Acuerdo Político durante la que dio las gracias a los garantes y facilitadores por apoyar la aplicación del Acuerdo e instó a que continuara la colaboración a fin de cumplir los demás compromisos para la consolidación de la paz, la seguridad y la unidad nacional en la República Centroafricana. El Comisionado para Asuntos Políticos, Paz y Seguridad de la Comunidad Económica de los Estados de África Central encomió la autodisolución de varios grupos armados signatarios y exhortó a los grupos armados activos restantes a que se sumaran al proceso de paz o regresaran a este.

10. Se hicieron grandes avances en la aplicación del Acuerdo Político por medio de iniciativas dirigidas por el Gobierno, con el apoyo de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Esos avances contribuyeron a avanzar a su vez en algunos de sus pilares fundamentales, críticos para mejorar la protección de los civiles, fomentar la ampliación de la autoridad del Estado y abordar algunas de las causas fundamentales

de los conflictos recurrentes en la República Centroafricana, impulsando al mismo tiempo la reconciliación social y el desarrollo. El 17 de abril, en presencia del Sr. Moloua, la Comisión Nacional de Gestión de Fronteras inició oficialmente sus actividades y presentó una política de gestión de fronteras junto con un plan de acción decenal, y compartió su ambición de desarrollar y crear pronto un puesto fronterizo multiservicio a título experimental, posiblemente a lo largo de la frontera con el Chad.

11. El 13 de mayo, el Sr. Touadéra inauguró una conferencia nacional de alto nivel sobre la trashumancia pacífica y próspera, presidida por el Sr. Moloua y facilitada por la MINUSCA. La conferencia reunió a las autoridades locales, los líderes de la sociedad civil y a los asociados internacionales y nacionales. La conferencia ideó estrategias para reducir la violencia estacional relacionada con la trashumancia, aprovechando al mismo tiempo sus beneficios económicos potenciales para la coexistencia pacífica, la estabilización y el desarrollo y acordó una serie de medidas prioritarias que van desde la actualización del marco jurídico e institucional de la trashumancia, el desarrollo de infraestructuras agropastorales y el refuerzo de la seguridad de los corredores de trashumancia hasta el apoyo a los mecanismos de prevención de conflictos y el fomento del diálogo transfronterizo.

12. El Gobierno siguió avanzando en la aplicación descentralizada del proceso de paz con el apoyo de la MINUSCA. El 4 de abril, la Oficina del Primer Ministro organizó una videoconferencia para orientar a los funcionarios del Gobierno y a los prefectos en la finalización de los tableros descentralizados y la determinación de las actividades que deben llevarse a cabo a nivel local para aplicar el Acuerdo Político y la hoja de ruta conjunta, en consonancia con el tablero del Gobierno aprobado a nivel nacional.

13. Los mecanismos de aplicación del Acuerdo Político en las prefecturas mantuvieron sus reuniones periódicas, sus actividades y sus misiones sobre el terreno a las zonas asoladas por la violencia, con el apoyo de la MINUSCA, mejorando la implicación local, fomentando el diálogo político, sosteniendo los esfuerzos de mediación y alentando a los combatientes armados a desmovilizarse y desarmarse. Las autoridades locales llevaron a cabo misiones sobre el terreno en la prefectura de Mambere-Kadei para mediar en los conflictos intercomunitarios derivados de las actividades de trashumancia, logrando disipar con ello los rumores de represalias de los fulanis contra los agricultores y creando las condiciones necesarias para el retorno de los desplazados internos.

14. El 12 de marzo, el Gobierno puso en marcha la segunda fase de su plan de comunicación sobre el proceso de paz, con el apoyo de la MINUSCA. Desde abril, la Oficina del Primer Ministro ha formado a 172 funcionarios (el 21 % de ellos mujeres) que prestan servicio en siete prefecturas sobre el proceso de paz, sus mecanismos y sus logros. El Gobierno también organizó formación para 190 personas influyentes de la comunidad con el fin de sensibilizarlas sobre el proceso de paz; estas han organizado hasta ahora 57 sesiones de sensibilización que han llegado a más de 17.100 personas (alrededor del 20 % de ellas mujeres) en 19 prefecturas.

15. Con el apoyo de la MINUSCA, el Gobierno siguió implementando el programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación. Esos esfuerzos se dirigieron a personas objeto de sanciones pertenecientes a grupos armados que habían expresado su voluntad de sumarse al programa tras la labor de divulgación del Gobierno en las prefecturas de Bajo Kotto, Alto Kotto, Lobaye y Uham entre enero y mayo de 2024. En total, se desarmó y desmovilizó a 157 combatientes disidentes (entre ellos 18 mujeres) del movimiento antibalaka, el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana, el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana, Retorno, Reclamación y Rehabilitación y Unidad por la Paz en la República Centroafricana, así como a combatientes del grupo Unidad de Fuerzas Republicanas, disuelto.

16. Para complementar el programa nacional, la MINUSCA siguió ejecutando proyectos de reducción de la violencia comunitaria. Los beneficiarios recibieron formación profesional, apoyo a la puesta en marcha de actividades generadoras de ingresos, actividades de efectivo a cambio de trabajo para rehabilitar infraestructuras comunitarias y sensibilización para promover la cohesión social.

17. El 13 de abril, en Yamena, las autoridades chadianas detuvieron al ex portavoz de la Coalición de Patriotas por el Cambio Abakar Sabone y a su exlíder, Mahamat Al-Khatim, que había anunciado la retirada del Movimiento Patriótico por la República Centroafricana de la Coalición de Patriotas por el Cambio el 3 de noviembre de 2023. Al 1 de junio, ambos seguían detenidos. El 30 de abril, el Tribunal Penal Especial anunció la emisión de una orden de detención internacional el 27 de febrero contra el ex-Presidente, François Bozizé Yangouvonda, por varios crímenes de lesa humanidad presuntamente cometidos entre febrero de 2009 y marzo de 2013 por miembros de su guardia presidencial y otras fuerzas de seguridad interior.

18. El 23 de mayo, el Sr. Touadéra asistió en Yamena a la ceremonia de toma de posesión del recién elegido Presidente del Chad, Mahamat Idriss Déby Itno.

Proceso electoral

19. El Gobierno prosiguió sus esfuerzos para preparar las elecciones locales previstas para octubre de 2024. El 28 de febrero, el Sr. Moloua solicitó oficialmente a las Naciones Unidas que ampliaran su asistencia electoral a la República Centroafricana hasta las elecciones presidenciales y legislativas, que se celebrarán en 2025 y 2026, y que elevaran la asistencia electoral a la categoría de tarea prioritaria del mandato de la Misión, al tiempo que pedían que se incrementara el papel de la MINUSCA en la movilización de recursos y el apoyo presupuestario, así como un apoyo técnico, operativo, logístico y de seguridad continuado, también para las elecciones locales de 2024 y 2025.

20. El 1 de marzo, el Consejo Constitucional emitió una decisión sobre los aspectos del nuevo código electoral propuesto, que debía revisarse a fin de armonizarlo con la Constitución de 2023. En concreto, el Consejo anuló las disposiciones que autorizaban a la Autoridad Electoral Nacional a invalidar candidaturas y anularon el requisito de que los miembros de un gobierno dimitieran al menos tres meses antes de unas elecciones para poder presentarse como candidatos. El 28 de mayo, la Asamblea Nacional aprobó el código electoral revisado, así como la ley orgánica relativa a la composición, la organización y el funcionamiento de la Autoridad Electoral Nacional.

21. El 11 de abril, el grupo de trabajo sobre seguridad en las elecciones, integrado por las fuerzas de defensa y seguridad nacionales y la MINUSCA, aprobó una evaluación conjunta de la seguridad para orientar los planes de despliegue durante el proceso electoral.

22. El 28 de mayo, el Presidente de la Autoridad Electoral Nacional y el Ministro de Finanzas y Presupuesto presentaron al comité estratégico para las elecciones un presupuesto revisado para los comicios locales por valor de 14.760.918 dólares. Las promesas de contribuciones para el proceso electoral ascienden a 6,8 millones de dólares, incluidos 4,5 millones de dólares prometidos por el Gobierno, de los cuales este pagó 240.000 dólares en noviembre de 2022 y el 28 de mayo de 2024 reafirmó la promesa de 3,5 millones de dólares, y 2,3 millones de dólares prometidos por donantes, 100.000 dólares de ellos pagados en 2022. El 16 de mayo, el Gobierno, la Unión Europea y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmaron un acuerdo de financiación para el pago de la contribución de la Unión Europea.

III. Situación de la seguridad, protección de los civiles y ampliación de la autoridad del Estado

23. La situación de la seguridad siguió siendo inestable, especialmente a lo largo de las fronteras; periódicamente se producían enfrentamientos armados. Los grupos armados siguieron intentando hacerse con el control de los recursos mineros y los corredores de trashumancia, atacando a civiles y posiciones de las fuerzas de defensa y seguridad nacionales. Los incidentes relacionados con la trashumancia aumentaron en las prefecturas de Nana-Grebizi, Ombela-Mpoko y Uham-Pendé (véase el anexo I, figura II). En respuesta a ello, el Gobierno siguió aplicando, con el apoyo de la MINUSCA, un enfoque multidimensional que combina, por ejemplo, un aumento de la presencia de efectivos con iniciativas de paz adaptadas y programas de reducción de la violencia comunitaria.

24. El número de violaciones del Acuerdo Político permaneció en gran medida sin cambios durante el período sobre el que se informa (véase el anexo I, figura I) y la situación de la seguridad era preocupante en el nordeste y el noroeste del país, y se deterioró en el sudeste. La MINUSCA, en coordinación con las fuerzas de defensa nacionales, hizo una intensa labor de patrullaje y reforzó su presencia en los puntos conflictivos, incluidas las prefecturas de Alto Bomú, Lim-Pendé, Ombela-Mpoko y Vakaga, para proteger a la población civil y prevenir la escalada de violencia, al tiempo que impulsaba los esfuerzos locales de mediación y reconciliación.

25. En la zona occidental del país, las bajas civiles aumentaron debido a los ataques y las violentas prácticas de extorsión de los grupos armados que llevan a cabo actividades predatorias relacionadas con la minería y la trashumancia. Durante el período sobre el que se informa, se intensificaron las operaciones militares de las fuerzas de defensa nacional y otro personal de seguridad en las zonas mineras. El 11 de febrero, en la prefectura de Nana-Mambere, las fuerzas de Retorno, Reclamación y Rehabilitación atacaron la explotación minera de Yolembé y secuestraron a 18 civiles, que posteriormente fueron liberados. Los jóvenes locales tomaron represalias contra la comunidad fulani por sus presuntos vínculos con el grupo armado y quemaron nueve casas. El 27 de febrero, las fuerzas de defensa nacional y otros efectivos de seguridad llevaron a cabo una operación contra dirigentes antibalaka en la explotación minera de Willy, situada a 35 km al suroeste de Bossangoa; según fuentes locales, en la operación cuatro civiles resultaron muertos y varios quedaron heridos.

26. El 2 de abril, combatientes armados no identificados atacaron Limé, en la prefectura de Uham-Pendé, matando a 16 civiles, como consecuencia de un conflicto de tierras que enfrentaba a agricultores y ganaderos locales en el contexto de la trashumancia. La MINUSCA envió una fuerza de reacción rápida, mantuvo la seguridad en la zona del incidente para proteger a los civiles y envió un equipo de investigación. El 3 de abril y del 12 al 14 de abril, el mecanismo de supervisión en las prefecturas llevó a cabo misiones sobre el terreno en la zona con el apoyo de la MINUSCA a fin de mitigar las tensiones. El Gobierno y el Movimiento para la Liberación del Pueblo Centrafricano, de la oposición, emitieron declaraciones en las que acusaban a Retorno, Reclamación y Rehabilitación de perpetrar el ataque, algo que el grupo armado negó en un comunicado de fecha 5 de abril.

27. En la región de Plateaux se observó un recrudecimiento de la violencia. Las tensiones aumentaron en torno a Bossembele, Damara y Yaloke, en la prefectura de Ombela-Mpoko, y en Gazi Béa, en la prefectura de Lobaye, debido al aumento de la presencia y las actividades de combatientes afiliados a Retorno, Reclamación y Rehabilitación. El 4 de marzo, en el eje Yaloke-Gaga, las fuerzas de defensa nacional intercambiaron disparos con el grupo armado que impedía el secuestro de civiles. Tras el incidente, los residentes de Yaloke causaron destrozos en una mezquita y edificios

pertenecientes a miembros de la comunidad musulmana. La MINUSCA estableció una base temporal de operaciones en Yaloke para proteger a la población civil y evitar una escalada de la violencia.

28. Una delegación del Gobierno visitó la zona el 7 de marzo y durante una reunión de seguridad de emergencia posterior, el 9 de marzo, se decidió crear un comité de seguridad ampliado para el resto de la temporada de trashumancia en la región de Plateaux, compuesto por representantes de las comunidades cristianas y musulmanas, las fuerzas de defensa y seguridad nacionales, asociaciones juveniles, autoridades locales y la MINUSCA. El comité integrado sigue los acontecimientos relacionados con la trashumancia en las zonas de Boali, Bossangoa, Bossembele, Lambi y Yaloke.

29. En el centro del país, combatientes armados afiliados principalmente a Unidad por la Paz en la República Centroafricana y a grupos armados antibalaka se dedicaron a tender emboscadas, extorsionar, gravar ilegalmente y secuestrar a civiles; la mayor parte de los incidentes se concentraban en la prefectura de Uham-Fafa.

30. El 29 de marzo, presuntos combatientes del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana y la Unidad por la Paz en la República Centroafricana atacaron el mercado de Ouogo, 63 km al noroeste de Batangafo, y dejaron a seis civiles heridos. Más tarde, un civil detonó accidentalmente una munición explosiva abandonada por los elementos armados; el incidente se saldó con dos personas muertas y seis heridas.

31. La MINUSCA mantiene bases temporales de operaciones en Boyo, Grimari, Kuango, Mbrès, Tagbara y Zangba para prevenir la violencia e incrementó sus patrullas de largo alcance en Alindao y Bambari para proteger a la población civil y las actividades de los agentes humanitarios, lo que redujo aún más el número de ataques registrados, especialmente en la prefectura de Uaka.

32. Las fuerzas de defensa nacional y otros efectivos de seguridad llevaron a cabo múltiples operaciones militares en las prefecturas de Bajo Kotto y Kemo a fin de impedir las actividades de los combatientes armados antibalaka y de Unidad por la Paz en la República Centroafricana y limitar sus movimientos por las prefecturas. Por lo general, los combatientes armados abandonan las zonas en que se centran estas operaciones y regresan cuando las operaciones concluyen. Según las informaciones, el 3 de mayo en Kuango, el líder antibalaka Sionimene y 29 de sus combatientes con base en la subprefectura de Ndjoukou aceptaron desarmarse y entregarse voluntariamente a otros miembros del personal de seguridad en presencia de las fuerzas de defensa nacional y las autoridades locales.

33. La situación de la seguridad se deterioró en algunas zonas del este del país, lo que provocó una respuesta a medida coordinada entre el Gobierno y la MINUSCA. En el nordeste, las incursiones de agentes armados procedentes del Sudán suscitaron preocupaciones en materia de protección, lo que llevó a la MINUSCA y a las autoridades de la República Centroafricana a poner en marcha una respuesta integrada para contener la situación en la prefectura de Vakaga. Aprovechando la base temporal de la MINUSCA el 21 de enero en Am Dafok, la Misión facilitó el despliegue de las fuerzas de defensa nacional y proporcionó apoyo logístico en esa localidad. El 7 de marzo, presuntos combatientes del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana atacaron una posición de las fuerzas de defensa nacional en Sikikedé, al oeste de la prefectura; como consecuencia de ello murieron cinco soldados. Las fuerzas de defensa nacional y otros efectivos de seguridad llevaron a cabo una contraofensiva inmediata, matando a más de 40 combatientes armados, según el Gobierno. La MINUSCA sigue llevando a cabo periódicamente patrullas de largo alcance desde sus bases de Am Dafok, Birao y Uanda Yalé para impedir los movimientos de elementos armados en la prefectura y apoyar el control de las zonas fronterizas.

34. La situación de la seguridad en la prefectura de Alto Kotto, en particular en el triángulo Uanda Yalé/Uadda/Sam-Uanya, sigue siendo precaria debido a la presencia persistente de personas armadas a lo largo de los ejes y en la zona fronteriza y en torno a las explotaciones mineras. Los días 27, 28 y 31 de marzo y 4 de mayo, un total de 23 antiguos rehenes y ex combatientes del Ejército de Resistencia del Señor llegaron a Sam Uanya, al parecer huyendo de un violento conflicto interno en su campamento de “Yemen”, en la prefectura de Alto Kotto, cerca de la frontera con el Sudán. Las fuerzas de defensa nacional, junto con otros efectivos de seguridad, transportaron a 11 de ellos a Bangui el 1 de abril y posteriormente, el 29 de abril, los entregaron a una organización no gubernamental internacional para que los repatriara a sus países de origen.

35. En el sudeste, a fines de febrero se intensificaron los enfrentamientos con tintes religiosos y étnicos entre Azande Ani Kpi Gbe y Unidad por la Paz en la República Centroafricana, a pesar del compromiso expresado por ambas entidades armadas de cesar las actividades desestabilizadoras y de comprometerse con la libre circulación de personas y mercancías, en consonancia con los acuerdos de paz locales firmados el 20 de noviembre de 2023 por Azande Ani Kpi Gbe y el 10 de febrero por representantes locales de Unidad por la Paz en la República Centroafricana. Los combatientes armados pretendían hacerse con el control de lugares estratégicos y ampliar la recaudación ilegal de impuestos, en particular en el eje que conduce a la frontera con Sudán del Sur. Azande Ani Kpi Gbe recibió refuerzos de la milicia azande con base en Sudán del Sur, cuyos combatientes regresaron en su mayoría a Sudán del Sur a mediados de abril.

36. El 19 de febrero, Azande Ani Kpi Gbe tendió una emboscada a un camión civil en Kere; en el ataque mataron a 4 de los 20 pasajeros y secuestraron a una mujer. A este incidente siguieron enfrentamientos entre ambos grupos armados en Kitessa, Maboussou y Manza los días 22 y 23 de febrero. Los enfrentamientos provocaron la muerte de diez personas y desencadenaron desplazamientos hacia Zemio. A fines de febrero, la MINUSCA aumentó inmediatamente su presencia en la prefectura, reforzando y desplegando fuerzas de reacción rápida en Obo y Zemio. El 5 de marzo, una delegación encabezada por el Ministro de Defensa llegó a Obo para evaluar la situación de la seguridad y celebró una reunión conjunta con las autoridades locales y representantes de la milicia Azande Ani Kpi Gbe a fin de mitigar las tensiones. Por otra parte, otros miembros del personal de seguridad y de las fuerzas de defensa nacional ofrecieron entrenamiento militar a dos grupos de 100 combatientes de Azande Ani Kpi Gbe entre el 18 de marzo y el 1 de mayo, y entre el 5 y el 29 de mayo, con miras a su integración en las fuerzas de defensa nacional.

37. La MINUSCA reforzó su presencia para estabilizar la prefectura de Alto Bomú, estableciendo una base temporal de operaciones en Bambuti el 7 de mayo y movilizando a las fuerzas especiales, amplios recursos y activos aéreos.

38. La Misión siguió apoyando el programa nacional de desarme mediante la promoción de iniciativas de cohesión social con proyectos de efectivo a cambio de trabajo dirigidos a las comunidades locales y a los miembros de Azande Ani Kpi Gbe que han optado por renunciar a la violencia, así como con un programa de reducción de la violencia comunitaria en Obo para un total de 300 beneficiarios.

39. En la prefectura de Bomú, los enfrentamientos entre las fuerzas de defensa nacional, apoyadas por otros efectivos de seguridad, y los grupos armados se concentraron especialmente en torno a las zonas mineras de Bakuma y Nzako y condujeron a la dispersión de individuos armados en toda la prefectura. El 14 de abril, la MINUSCA encontró nueve cuerpos en los alrededores de Kologbota, 29 km al sur de Bakuma, y escoltó a 36 aldeanos supervivientes hasta la aldea de Bago. La

MINUSCA confirmó la muerte de 11 personas, entre ellas dos trabajadores de la salud, y desplegó fuerzas especiales en Bakuma para reducir la violencia en la zona.

40. En Bangui, la situación de la seguridad se mantuvo relativamente tranquila; la tasa de delincuencia aumentó un 5 % en comparación con el período anterior. Los días 20 y 29 de abril y 4 de mayo, las fuerzas de seguridad interior, junto con otros efectivos de seguridad, llevaron a cabo detenciones masivas para realizar controles de identidad y detenciones selectivas de antiguos miembros de grupos de autodefensa en el quinto distrito de la capital.

41. La MINUSCA siguió llevando a cabo iniciativas para reforzar los mecanismos comunitarios de protección de la población civil y mejorar los sistemas de alerta temprana y respuesta rápida en zonas prioritarias de las prefecturas de Alto Kotto, Alto Bomú, Lim-Pendé, Bomú, Nana-Mambere, Uaka, Uham y Vakaga. La MINUSCA llevó a cabo 21 iniciativas destinadas a mitigar la violencia relacionada con la trashumancia en varios focos de tensión, entre ellas una reunión transfronteriza en Bemal que congregó a autoridades locales de la prefectura fronteriza de Lim-Pendé, en la República Centroafricana, y a agentes trashumantes de Logone Oriental, en el Chad. Las autoridades locales, los ganaderos chadianos y los representantes de las comunidades de ambos países adoptaron recomendaciones para una trashumancia pacífica y una mayor protección de las mujeres frente a la violencia de género para la próxima temporada de trashumancia; esas recomendaciones se presentarán a las autoridades centroafricanas y chadianas. La supervisión de su aplicación correrá a cargo de un comité de ganaderos, miembros de la comunidad y la MINUSCA.

42. El 8 de marzo, el Sr. Moloua promulgó un decreto por el que se creaba un comité directivo a nivel ministerial para supervisar la aplicación del plan de acción decenal de la política nacional de gestión de fronteras. El 18 de marzo, el Ministro de Administración Territorial, Descentralización y Desarrollo Local promulgó un decreto por el que se creaban comisiones descentralizadas de gestión de fronteras que estarían presididas por los gobernadores de las regiones fronterizas.

43. Persistieron los problemas de seguridad asociados a las municiones explosivas. Sin embargo, entre el 2 de febrero y el 1 de junio, el número de incidentes con municiones explosivas y el número de bajas disminuyó en comparación con el período que abarca el informe anterior. Las zonas afectadas incluían las prefecturas de Bangui, Lim-Pendé, Nana-Mambere, Uaka y Uham-Fafa.

44. Entre enero y abril, las autoridades nacionales, la MINUSCA, el equipo de las Naciones Unidas en el país y organizaciones no gubernamentales pusieron en marcha un proyecto piloto integrado para mitigar las amenazas que suponen las municiones explosivas en las prefecturas de Lim-Pendé y Uham-Pendé (véase el anexo I, figura III). Las actividades de mitigación se llevaron a cabo de forma colaborativa, con sesiones de concienciación sobre el peligro de explosión para las comunidades locales, así como para las fuerzas de defensa y seguridad nacionales en Bocaranga y Paua. Un total de 12 especialistas de las fuerzas de defensa nacional completaron su formación en eliminación de municiones explosivas en marzo en Bangui, con el apoyo de la MINUSCA.

45. En febrero, la Comisión Nacional de Lucha contra la Proliferación de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras y la MINUSCA llevaron a cabo una evaluación sobre el terreno en Berberati, como parte de los esfuerzos de descentralización y de puesta en marcha de la Comisión. El 14 de marzo, el Sr. Touadéra respaldó el plan de acción nacional para 2024-2028 de la Comisión para combatir la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras, que constituirá la base de los esfuerzos del Gobierno para reducir la circulación ilícita de armas. Las fuerzas de defensa nacional, con el apoyo

de la MINUSCA, destruyeron de forma segura más de 6.650 piezas de municiones obsoletas recogidas en Bangui, Boali y Paua.

46. Los órganos de supervisión interna de las instituciones nacionales de seguridad siguieron reforzando su capacidad institucional y operacional. La Inspección General de las Fuerzas Armadas llevó a cabo misiones de inspección en Bangasú y Bria, con el apoyo de la MINUSCA, para evaluar las condiciones de trabajo y de vida de las fuerzas armadas, valorar las necesidades y concienciar a los comandantes de las unidades sobre el reglamento disciplinario interno. El 14 de mayo, la MINUSCA entregó a las autoridades nacionales los locales de la Inspección General que la Misión había rehabilitado. Para ayudar a hacer cumplir la justicia militar, el Comisionado del Gobierno de la Jurisdicción Militar de Bangui, con el apoyo de la MINUSCA, capacitó a los altos mandos militares y a los agentes de la policía judicial sobre el Código de Justicia Militar durante dos talleres de capacitación. Los días 14 y 18 de marzo, la Inspección General de la Policía Nacional y de la Gendarmería, con el apoyo de la MINUSCA y del PNUD, organizó dos talleres para revisar el Código de Ética y Deontología y finalizar el reglamento general de disciplina de la policía nacional.

47. En marzo, el ministerio encargado de los servicios públicos, con el apoyo de la MINUSCA, organizó un seminario para crear un mapa de la presencia de funcionarios en todo el país, entre otras cosas, a fin de garantizar su despliegue continuado sobre el terreno. El Gobierno siguió desplegando funcionarios en las regiones con apoyo de la MINUSCA (véase el anexo I, figura IV). El 30 de mayo, el Sr. Touadéra nombró a 7 gobernadores regionales (1 mujer), 13 prefectos (2 mujeres); y 85 subprefectos (10 mujeres). Al 1 de junio, 147 autoridades de las prefecturas y subprefecturas de un total de 174 (el 84 %) estaban presentes en sus puestos. Tras los esfuerzos de estabilización en curso en la subprefectura de Uanda Yalé, se desplegaron otros 13 funcionarios, entre ellos 6 docentes, con el apoyo de la MINUSCA y el PNUD.

IV. Los derechos humanos y el estado de derecho

Derechos humanos

48. Las violaciones y abusos de los derechos humanos disminuyeron un 16 % durante el período del que se informa y el número de víctimas aumentó un 3 %. Los enfrentamientos recurrentes entre las fuerzas de defensa nacional, apoyadas por otros efectivos de seguridad, y grupos armados por el control de zonas ricas en minerales, sobre todo en las prefecturas de Bomú, Nana-Grebizi, Uham y Uham-Fafa, contribuyeron a que continuara la precaria situación de los derechos humanos, con un aumento de la violencia de grupos armados contra la población civil. Los ataques de los Azande Ani Kpi Gbe, así como de miembros de la Coalición de Patriotas por el Cambio, especialmente de Retorno, Reclamación y Rehabilitación y de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana, en las prefecturas de Alto Kotto, Alto Bomú, Nana-Mambere y Uham-Pendé, se saldaron con muertos, heridos, personas secuestradas, malos tratos a civiles y saqueos (véase el anexo I, figura VI). Las informaciones sobre el adiestramiento y la integración de combatientes armados de Azande Ani Kpi Gbe en las fuerzas de defensa nacional suscitaron preocupación por la rendición de cuentas, dada la presunta implicación de los primeros en abusos contra los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario.

49. La violencia sexual relacionada con el conflicto persistió en todo el país, pero fue más frecuente en las prefecturas de Bomú y Uham-Pendé, presuntamente cometida principalmente por la Coalición de Patriotas por el Cambio, incluidos los grupos Retorno, Reclamación y Rehabilitación y Unidad por la Paz en la República Centroafricana (véase el anexo I, figura VII). Las fuerzas de defensa nacional también cometieron presuntamente actos de violencia sexual relacionada con el conflicto.

50. En marzo y abril, la MINUSCA organizó sesiones de concienciación sobre la prevención de la violencia sexual relacionada con el conflicto y la respuesta ante ella para 83 miembros de la comunidad, líderes locales y miembros de organizaciones de la sociedad civil, entre ellos 32 mujeres, en Paua, en la prefectura de Lim-Pendé, y en Sam-Uanya, en la prefectura de Alto Kotto.

51. Las violaciones graves de los derechos humanos contra los niños, incluidas las muertes, las violaciones y las mutilaciones (véase el anexo I, figura VIII) aumentaron un 6 % en comparación con el período que abarca el informe anterior. Las prefecturas más afectadas fueron Alto Bomú, Lim-Pendé y Uham-Fafa. Los grupos armados cometieron la mayoría de las violaciones graves de los derechos humanos contra los niños denunciadas (49 %). Los días 4 y 5 de junio, el Gobierno organizó, con el apoyo de la MINUSCA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, un taller para validar el protocolo de entrega para la transferencia y la protección de los niños vinculados a grupos armados. El protocolo permitirá que los niños detenidos por las fuerzas de seguridad sean entregados directamente a los servicios gubernamentales de protección de la infancia y a sus asociados.

52. El 6 de mayo, el Sr. Touadéra firmó un decreto por el que se creaba un comité directivo dirigido por el Ministerio de Justicia para supervisar la aplicación de la política nacional de derechos humanos adoptada en 2023. Con el apoyo de la MINUSCA, el Gobierno inició talleres temáticos para concienciar del contenido de la política y difundirla entre las fuerzas de defensa nacional, las autoridades, los asociados y la sociedad civil. Los días 21 y 22 de mayo, el Gobierno organizó un taller para sensibilizar a los líderes comunitarios de Bangui sobre la política de derechos humanos y el plan de acción para su aplicación en el período 2023-2027.

53. El Ministerio de Justicia, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, la red de parlamentarios sobre derechos humanos, la Unión Interparlamentaria y la MINUSCA colaboraron para desarrollar la capacidad y reforzar las alianzas entre parlamentarios. Ello incluyó capacitación, de marzo a mayo, para más de 200 parlamentarios y personal parlamentario sobre el papel que les cabe en la protección y la promoción de los derechos humanos.

54. Tras la disolución de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación el 7 de mayo, el Sr. Touadéra nombró un comité de selección formado por representantes de la Asamblea Nacional, el Gobierno, la sociedad civil, la Unión Africana y las Naciones Unidas para designar a nuevos comisionados. La MINUSCA sigue aplicando su política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización. La Misión impartió formación a 157 miembros de las fuerzas de seguridad interior y a 217 miembros de las fuerzas de defensa nacional, entre ellos 45 mujeres, sobre sus funciones y responsabilidades en la mejora del respeto de los derechos humanos.

Estado de derecho

55. Al 1 de junio, estaban en funcionamiento 18 de los 25 tribunales situados fuera de Bangui (véase el anexo I, figura IX). Entre febrero y marzo, el Tribunal de Primera Instancia de Obo entró en funcionamiento por primera vez desde la violencia electoral de 2020 y 2021, con el despliegue del personal judicial.

56. El 16 de abril, la Sala de Primera Instancia del Tribunal Penal Especial reanudó las vistas del juicio en la causa Ndélé 1, que se habían suspendido en febrero.

57. El 13 de mayo, el Tribunal de Apelaciones de Buar celebró sus primeras audiencias penales del año, tras múltiples aplazamientos desde enero. Los retrasos se debían a limitaciones de organización, al boicot de los abogados de oficio que pedían

honorarios más elevados y a la huelga de un mes del colegio de abogados relacionada con la causa de Mboli-Goumba en marzo.

58. A raíz de un decreto promulgado el 27 de febrero por el Ministro de la Función Pública y la Reforma de la Administración, 295 funcionarios de prisiones civiles, seleccionados, examinados y capacitados con el apoyo de la MINUSCA, se integraron formalmente en la función pública (véase el anexo I, figura IV). Los funcionarios prestaron juramento oficialmente el 17 de mayo. En abril y mayo, la MINUSCA impartió cursos de actualización a los funcionarios antes de su despliegue a sus lugares de destino.

59. El sistema penitenciario siguió padeciendo hacinamiento y escasez de alimentos; ello ha provocado la muerte de cinco presos desde el 2 de febrero. Durante el período sobre el que se informa, se fugaron 20 presos de las cárceles de Bambari, Bangasú, Bossembele, Buar, Bria, Kaga Bandoro, Ngaragba, Nola y Paua.

V. Situación socioeconómica y humanitaria

60. La República Centroafricana siguió afrontando dificultades en lo que respecta a su situación económica. Estas guardaban relación con los efectos previstos de las reformas macroeconómicas y estructurales llevadas a cabo, que todavía no se han materializado, dificultades para controlar la cadena de suministro de combustible e incertidumbres sobre la reanudación de la asistencia de algunos donantes.

61. El Fondo Monetario Internacional anunció el 20 de abril que la República Centroafricana seguía avanzando en la consolidación fiscal, como demuestra el aumento de los ingresos tributarios, que ascendían al 0,5 % del producto interno bruto (PIB) en 2023, hasta el 8,8 % del PIB. Ello se compara con una tasa media de ingresos públicos del 16,9 % del PIB en la Comunidad Económica y Monetaria de África Central. El crecimiento económico mejoró ligeramente, pero siguió siendo flojo: el PIB registró tan solo un aumento del 0,7 % en 2023. Para hacer frente a los retos económicos y sociales, el Gobierno adoptó una serie de medidas en el marco del programa de servicio de crédito ampliado del Fondo Monetario Internacional, entre ellas reformas en el mercado de combustibles encaminadas a resolver las limitaciones de suministro, aumentar los ingresos tributarios y aliviar la presión sobre los consumidores.

62. Durante el período sobre el que se informa, el transporte fluvial de mercancías y personas se vio perturbado, con las consiguientes repercusiones en el precio de las mercancías, tras el vuelco de un transbordador de pasajeros el 19 de abril en el río Ubangi, cerca del sexto distrito de Bangui, que causó al menos 70 víctimas mortales. Tras el incidente, el Gobierno ordenó la suspensión de todos los transbordadores de pasajeros a nivel nacional durante un mes, y el 10 de mayo el Ministro de Transporte y Aviación Civil ordenó una inspección técnica de los transbordadores para asegurarse de que se cumplía la normativa. El 22 de mayo, los medios de comunicación nacionales informaron de la reanudación gradual de las actividades de los transbordadores inspeccionados.

63. El 30 de abril, el Gobierno finalizó el primer borrador de su plan nacional de desarrollo para el período 2024-2028, cuyas prioridades son en gran medida las mismas que las del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que orienta las prioridades estratégicas del equipo de las Naciones Unidas en el país. El proceso de validación nacional está en curso. El plan incluye cinco prioridades estratégicas: consolidar la seguridad, la gobernanza y el estado de derecho; fortalecer el capital humano y el desarrollo social; acelerar la cadena de producción con vistas a un crecimiento económico fuerte, inclusivo y sostenible;

desarrollar infraestructuras resilientes y duraderas; y promover la sostenibilidad ambiental y la resiliencia ante las crisis climáticas y los efectos del cambio climático.

64. Las necesidades humanitarias en la República Centroafricana siguieron siendo críticas. Durante el período sobre el que se informa, la prestación de asistencia humanitaria se vio dificultada por los persistentes problemas de acceso; en este sentido, los principales obstáculos son la inseguridad y unas infraestructuras deficientes y escasas. Las necesidades de 2,8 millones de personas (el 46 % de la población) son tan graves que los agentes humanitarios no pueden satisfacerlas por sí solos. Es necesario un apoyo complementario de los agentes de desarrollo para ayudar a reforzar la resiliencia de las comunidades y romper el ciclo de dependencia. No obstante, durante su visita a la República Centroafricana del 14 al 19 de abril, el grupo de donantes en apoyo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios constató que, durante los últimos cinco años, se había ido reduciendo progresivamente la proporción de personas necesitadas.

65. Al 30 de abril, el número de desplazados internos se cifraba en 522.231 (véase el anexo I, figura XI). En lo que va de 2024, casi 25.000 desplazados internos han regresado a su hogar debido a las percepciones positivas sobre la mejora de la seguridad y la estabilidad en determinadas zonas, la protección y el entorno de reintegración en las localidades de origen, especialmente en algunas prefecturas del sur y el oeste. Al 31 de mayo, había 664.225 personas de la República Centroafricana refugiadas en países vecinos, y al 30 de abril había 69.275 refugiados y solicitantes de asilo en la República Centroafricana.

66. Entre febrero y mayo, 7.400 personas se vieron afectadas por lluvias intensas e inundaciones. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha estado trabajando con sus asociados para planificar la próxima temporada de lluvias.

67. El 22 de marzo, el Ministerio de Sanidad declaró un brote de enfermedad meningocócica en el distrito sanitario de Batangafo-Kabo, en la prefectura de Uham-Fafa. Según la Organización Mundial de la Salud, la enfermedad está bajo control y el número de casos está disminuyendo. Al 31 de mayo se habían registrado 64 casos y 10 muertes, lo que representa una tasa de letalidad del 16 %.

68. El plan de respuesta humanitaria de 2024 para la República Centroafricana está destinado a atender a 1,9 millones de personas vulnerables, cerca de un tercio de la población total del país, y tiene unas necesidades de financiación de 367,7 millones de dólares. Al 31 de mayo, el plan estaba financiado al 28 %, lo que dejaba un déficit de financiación de 264,6 millones de dólares (véase el anexo I, figura X).

VI. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Optimización del desempeño

69. La MINUSCA siguió aplicando su estrategia política y su plan de misión plurianuales para reforzar la integración y la coordinación en toda la Misión con miras al cumplimiento eficaz de su mandato. De acuerdo con su estrategia política, durante los dos últimos años la MINUSCA se ha centrado en establecer una cooperación productiva con el Gobierno, mejorar y consolidar la situación de la seguridad, revitalizar el Acuerdo Político y apoyar la ampliación de la autoridad del Estado en zonas en que este ha estado ausente durante decenios. En el futuro, la MINUSCA se propone dar cada vez más prioridad a la traducción de los logros en materia de seguridad en dividendos de estabilización para la población, entre otras cosas mediante una mayor movilización de los asociados bilaterales y multilaterales, de los

organismos, fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales.

70. La MINUSCA avanzó en la aplicación de su plan de acción de inteligencia y alerta temprana para el mantenimiento de la paz y logró mejoras para informar la toma de decisiones por parte del personal directivo, entre otras cosas activando un mecanismo de coordinación integrado, analizando periódicamente los focos de tensión y prestando atención al restablecimiento del acceso para cumplir los objetivos encomendados, en particular la protección de los civiles y la ampliación de la autoridad del Estado. La MINUSCA también se dedicó a la cooperación entre misiones, en especial con la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, con miras a comprender mejor los problemas de seguridad a lo largo de la frontera entre ambos países. Los intercambios analíticos temáticos, en particular con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los agentes humanitarios, contribuyeron, entre otras cosas, a la decisión de establecer una red integrada de alerta comunitaria sobre las amenazas que suponen las municiones explosivas en la zona occidental del país.

71. La MINUSCA capacitó a 267 efectivos uniformados, incluidas 30 mujeres, en la mitigación de la amenaza que suponen las municiones explosivas e impartió sesiones de concienciación sobre el riesgo de explosivos a 111 miembros del personal humanitario y de las Naciones Unidas, incluidas 34 mujeres.

72. La MINUSCA sigue siendo objeto de casos de desinformación selectiva, incluidas acusaciones falsas de parcialidad contra algunos de sus contingentes. La Misión respondió con comunicados de prensa, publicaciones en las redes sociales, una mayor vigilancia de las informaciones erróneas en las redes sociales y la colaboración con el Consejo Superior de Comunicación para contrarrestar la difusión de información falsa.

73. La MINUSCA siguió aplicando las recomendaciones de la evaluación exhaustiva del transporte logístico a fin de hacer frente a los persistentes problemas logísticos y de acceso que dificultan la realización de las operaciones y afectan a la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. La MINUSCA reparó las carreteras y puentes a lo largo de los ejes Bangasú-Obo y Bossembele-Bossangoa para mejorar la movilidad y el acceso a zonas remotas a fin de proteger a la población civil. La Misión también reparó y amplió las pistas de Paua y Sam-Uanya y se ocupó del mantenimiento de las pistas de Bossangoa y Kaga Bandoro a fin de mejorar la eficacia de las operaciones aéreas y optimizar la operatividad con vistas al próximo despliegue de carga pesada.

74. El 18 de marzo, la MINUSCA completó la instalación de un sistema solar en Bangui para aumentar el suministro y el consumo de energía renovable. La Misión mitigó los riesgos relacionados con las aguas residuales y consiguió la distribución de 7 incineradoras de tambor portátiles adicionales, que ahora suman un total de 17, para la eliminación de residuos sólidos en las bases permanentes y temporales de operaciones de Bamingui, Nana Bakassa, Paua, Rafai y Zemio.

Seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas

75. Del 2 de febrero al 1 de junio se registraron 129 incidentes de seguridad que afectaron al personal de las Naciones Unidas, lo que supone una disminución respecto al período anterior (véase el anexo I, figura XIII). En total, un miembro del personal murió y diez resultaron heridos en accidentes de tráfico, y dos fallecieron por enfermedad.

76. Del 2 de febrero al 1 de junio, la MINUSCA registró cuatro violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, frente a los cuatro incidentes registrados en el período anterior. El 8 de febrero, el servicio nacional de aduanas en el aeropuerto

internacional de Mpoko confiscó equipo para un sistema aéreo no tripulado destinado a la MINUSCA. El servicio de aduanas mencionado en la circular del Ministerio de Defensa fijaba restricciones para la utilización de vehículos aéreos no tripulados y solicitaba pruebas de la autorización del Gobierno para utilizar esos vehículos en el territorio de la República Centroafricana. El 14 de febrero, en Uuandago, en la prefectura de Uham-Fafa, las fuerzas de defensa nacional negaron el paso a una patrulla de la MINUSCA. El 4 de marzo, el material para el sistema aéreo no tripulado de la MINUSCA fue interceptado por otro personal de seguridad en el puesto fronterizo de Beloko, en la prefectura de Nana-Mambere. El 17 de abril, las fuerzas de seguridad interior detuvieron a un funcionario internacional de la MINUSCA en el aeropuerto internacional de Mpoko, que fue liberado tras la intervención de la Misión. La MINUSCA siguió informando de estas violaciones a los interesados nacionales pertinentes, que expresaron su compromiso de combatirlos. Continuaron los vuelos recurrentes de aeronaves no tripuladas no identificadas sobre las bases de las Naciones Unidas.

77. Sigue en vigor la circular del Gobierno por la que se revocaban los procedimientos vigentes sobre el uso de vehículos aéreos no tripulados en el territorio de la República Centroafricana. Los vehículos aéreos no tripulados de la MINUSCA no vuelan desde diciembre de 2023, lo que afecta al cumplimiento del mandato, en particular a la protección de los civiles y la facilitación del acceso humanitario. Las restricciones impiden la obtención de información crítica y la preparación de análisis de seguridad exhaustivos para la planificación operacional y suponen un riesgo para la protección del personal y las instalaciones de las Naciones Unidas. La MINUSCA mantuvo varios contactos con el Gobierno, tanto a nivel técnico como político, sobre la confiscación del sistema aéreo no tripulado y está haciendo gestiones para restringir el uso de ese equipo.

78. Al 1 de febrero, el componente militar de la MINUSCA había desplegado a 13.930 efectivos (el 7 % de ellos mujeres) de una dotación autorizada de 14.400 efectivos, incluidos 406 oficiales de Estado Mayor (101 mujeres) y 145 observadores militares (47 mujeres), incluida una sección de reserva de eliminación de municiones explosivas. El componente de policía de la MINUSCA había desplegado a 2.994 efectivos (de los que el 15,97 % eran mujeres), de una dotación autorizada de 3.020 efectivos, a saber, 581 agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas (162 mujeres) y 2.413 efectivos (316 mujeres) desplegados en 14 unidades de policía constituidas y 1 unidad de apoyo a la protección. Prestaban servicio en la MINUSCA un total de 1.498 miembros del personal civil (de los que el 28 % eran mujeres), a saber, 632 funcionarios de contratación internacional, 580 funcionarios de contratación nacional, 286 Voluntarios de las Naciones Unidas y 103 miembros del personal penitenciario proporcionados por el Gobierno, lo que representaba un 90 % de las 1.671 plazas aprobadas.

Faltas graves de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales

79. Entre el 2 de febrero y el 30 de abril, la MINUSCA registró ocho denuncias de explotación y abusos sexuales en las que estaban implicados seis militares de tres países que aportan contingentes y dos civiles. Al parecer, tres de las denuncias se habían producido en 2024 y cinco entre 2014 y noviembre de 2023. Los países que aportan contingentes nombraron a investigadores nacionales y las Naciones Unidas están investigando los casos relacionados con el personal civil.

80. La MINUSCA remitió a las víctimas de explotación y abusos sexuales a asociados humanitarios para que recibieran asistencia, y asistió directamente a varias víctimas en función de sus necesidades específicas. El 1 de abril, la Misión inició la segunda fase de los proyectos de capacitación profesional para víctimas de

explotación y abusos sexuales, financiados por el fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las víctimas de la explotación y los abusos sexuales. La Misión ha creado 40 redes locales de prevención del riesgo de explotación y abusos sexuales y respuesta ante él en zonas de alto riesgo.

VII. Consideraciones financieras

81. La Asamblea General, en su resolución [77/307](#), de 30 de junio de 2023, asignó 1.145,6 millones de dólares al mantenimiento de la Misión entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024. Al 27 de mayo de 2024, las cuotas destinadas a la cuenta especial para la MINUSCA pendientes de pago ascendían a 396,3 millones de dólares. A esa fecha, el total de las cuotas impagadas para todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 2.682,7 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y personal de las unidades de policía constituidas, así como de equipo de propiedad de los contingentes, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2023.

VIII. Observaciones

82. Celebro las medidas adoptadas por el Gobierno para reforzar la aplicación del Acuerdo Político, como la convocatoria del Comité Ejecutivo de Seguimiento, la organización de la conferencia nacional de alto nivel sobre trashumancia y el inicio de las actividades de la Comisión Nacional de Gestión de Fronteras, todas ellas medidas que demuestran la implicación y el compromiso continuos del Gobierno en la promoción de avances del proceso de paz. Estos avances sirven de base para una acción integrada, impulsada por un enfoque pangubernamental, para abordar algunas de las principales causas del conflicto en la República Centroafricana. Pido que se apliquen de manera efectiva las recomendaciones formuladas durante las reuniones y la conferencia mencionadas.

83. Encomio los esfuerzos del Gobierno por mantener la descentralización del proceso de paz, incluidos los continuos compromisos con los mecanismos de aplicación en las prefecturas, que han demostrado ser una herramienta esencial para resolver las tensiones intercomunitarias, promover el diálogo político y apoyar los esfuerzos de mediación. Estas iniciativas demuestran la determinación de las autoridades nacionales y locales de crear enfoques participativos para la aplicación del Acuerdo Político.

84. La determinación del Gobierno de celebrar las primeras elecciones locales en la República Centroafricana desde 1988 es alentadora. La celebración de esas elecciones, previstas en el Acuerdo Político, sería un hito importante hacia la inclusividad, el empoderamiento de las comunidades y la ampliación de la autoridad del Estado. Acojo con satisfacción los recientes compromisos financieros de los asociados para apoyar estas importantes elecciones, pero me sigue preocupando el déficit de financiación. Reitero mi llamamiento para que se preste apoyo financiero al fondo colectivo del PNUD a fin de que los preparativos electorales puedan realizarse a su debido tiempo.

85. Unas elecciones inclusivas, democráticas y creíbles exigirán que el Gobierno impulse el diálogo político, aplique medidas de fomento de la confianza y vele por la participación significativa de las mujeres. En este sentido, es crítico contar con un entorno en que el pueblo de la República Centroafricana pueda expresar sus opiniones sin temor a represalias o a otras consecuencias adversas.

86. Celebro el impulso constructivo y positivo de las relaciones bilaterales entre la República Centroafricana y el Chad. La porosidad de las fronteras sigue planteando graves riesgos, como demuestra la inseguridad a lo largo de las fronteras con el Sudán y Sudán del Sur. Insto a las distintas comisiones de seguridad fronteriza entre la República Centroafricana y sus vecinos a que busquen de manera proactiva soluciones duraderas para la gestión de sus fronteras comunes. Aliento los esfuerzos encaminados a apoyar a las comunidades fronterizas afectadas, indispensables para abordar la seguridad transfronteriza. Las Naciones Unidas apoyarán las iniciativas nacionales y regionales destinadas a transformar las zonas fronterizas en zonas de cooperación y prosperidad, y pido a los asociados que respalden esos esfuerzos.

87. Celebro los progresos en la preparación del proyecto de plan nacional de desarrollo, un importante instrumento estratégico para movilizar recursos en torno a los objetivos de desarrollo prioritarios, que coinciden con los del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Exhorto al Gobierno a que siga trabajando con los asociados internacionales para el desarrollo y los asociados financieros con miras a la finalización del plan nacional de desarrollo y a que armonice los esfuerzos encaminados a su implementación a fin de sostener la labor de desarrollo a largo plazo.

88. Me sigue preocupando profundamente la inestabilidad de la situación de la seguridad en las diversas partes del país. Los terribles ciclos de violencia, especialmente en torno a las explotaciones mineras y los corredores de pastoreo y las zonas fronterizas, contribuyen al sufrimiento de la población civil. La situación en el sudeste es preocupante. Pido a los grupos armados de la región que mantengan su adhesión a los acuerdos de paz firmados localmente. La MINUSCA seguirá adoptando medidas de seguridad sólidas y proactivas en Alto Bomú, como pone de relieve el despliegue histórico en Bambuti, al tiempo que apoya la ampliación de la autoridad del Estado para aplacar las tensiones y promover la confianza y la estabilidad en la región.

89. Me sigue alarmando la persistencia de la amenaza de las municiones explosivas, que siguen causando daños y planteando riesgos para la población local, las autoridades nacionales, las fuerzas de defensa y seguridad nacionales y el personal de las Naciones Unidas. Los esfuerzos de la MINUSCA, entre otras cosas mediante el establecimiento de redes locales de alerta comunitaria y el desarrollo de la capacidad, siguen siendo esenciales para lograr un entorno de seguridad propicio y prestar asistencia humanitaria de manera eficaz.

90. Me preocupa que siga sin funcionar el sistema aéreo no tripulado de la MINUSCA, un sistema que aumenta la capacidad de la Misión para apoyar a la República Centroafricana en la protección de los civiles y la ampliación de la autoridad del Estado, entre otras tareas encomendadas, al tiempo que apoya la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Insto a las autoridades centroafricanas a que permitan a la MINUSCA reanudar con urgencia el uso de su sistema aéreo no tripulado.

91. Reforzar la capacidad de la República Centroafricana para proteger a sus propios civiles sigue siendo prioritario, y ya se han logrado bastantes avances. Para lograr esta prioridad es necesario que el Gobierno establezca un proceso transparente y creíble de verificación de antecedentes para el reclutamiento en las fuerzas de defensa y seguridad nacionales. La vigilancia de la conducta y la disciplina del personal de las instituciones de seguridad nacional es también una medida esencial en el proceso de mejora del sector de la seguridad nacional. En este sentido, es alentador el aumento de la capacidad de la Inspección General de las Fuerzas Armadas y la Inspección General de la Policía Nacional y la Gendarmería.

92. La situación humanitaria en la República Centroafricana sigue siendo preocupante. Celebro que, de hecho, en algunas zonas del país, los esfuerzos de estabilización del Gobierno, apoyados por un amplio espectro de asociados, hayan contribuido al retorno de los desplazados y hayan mejorado las condiciones de las comunidades. Exhorto a los asociados y los donantes a que aumenten el apoyo al llamamiento humanitario de la República Centroafricana para atender las necesidades más urgentes de las comunidades que están sufriendo, y exhorto a los asociados para el desarrollo a que presten apoyo complementario a fin de poner fin al ciclo de privación y dependencia de las comunidades vulnerables.

93. Las vulneraciones y los abusos constantes de los derechos humanos, las violaciones graves de los derechos de los niños, la violencia relacionada con el conflicto y las violaciones del derecho internacional humanitario perpetradas por todas las partes en conflicto son inaceptables y deben cesar. El Gobierno debe exigir responsabilidades a todos los autores. El diálogo continuo entre el Gobierno y las Naciones Unidas sobre los derechos humanos es encomiable y allana el camino para los esfuerzos de colaboración encaminados a asegurarse de que la República Centroafricana cumpla las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados. Tomo nota del compromiso asumido por el Gobierno de promover la agenda esbozada en su política nacional de derechos humanos.

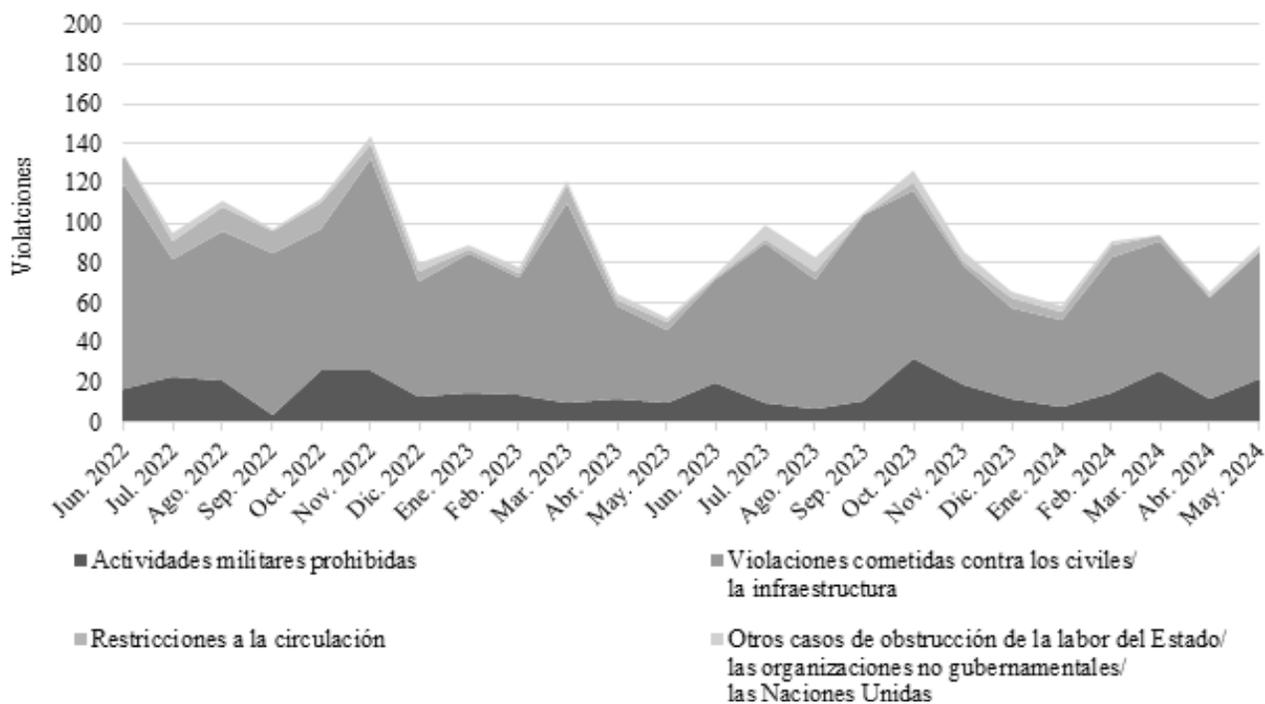
94. Las causas relacionadas con crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos en la República Centroafricana que se hallan ante el Tribunal Penal Especial deberían servir para recordar a los líderes de los grupos armados y otros autores de esos crímenes que esos actos atroces no quedarán impunes. La impunidad de los autores de violencia y de violaciones y abusos de los derechos humanos alimenta el ciclo del conflicto y mina los esfuerzos de paz. Insto al Gobierno a que mantenga los avances logrados en lo que respecta al sistema judicial, policial y penitenciario del país, incluido el fortalecimiento de la independencia del poder judicial.

95. Por último, quisiera expresar mi agradecimiento a la Representante Especial para la República Centroafricana y Jefa de la MINUSCA por su liderazgo y al personal civil y uniformado de la Misión por su inquebrantable dedicación a su trabajo. Estoy profundamente agradecido a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la MINUSCA. Estoy también muy agradecido por la importante labor de todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, y quisiera dar las gracias también a las organizaciones regionales y multilaterales y a las organizaciones no gubernamentales y a todos los demás asociados, incluidos los países donantes, por su inestimable contribución a la paz en la República Centroafricana.

Anexo I

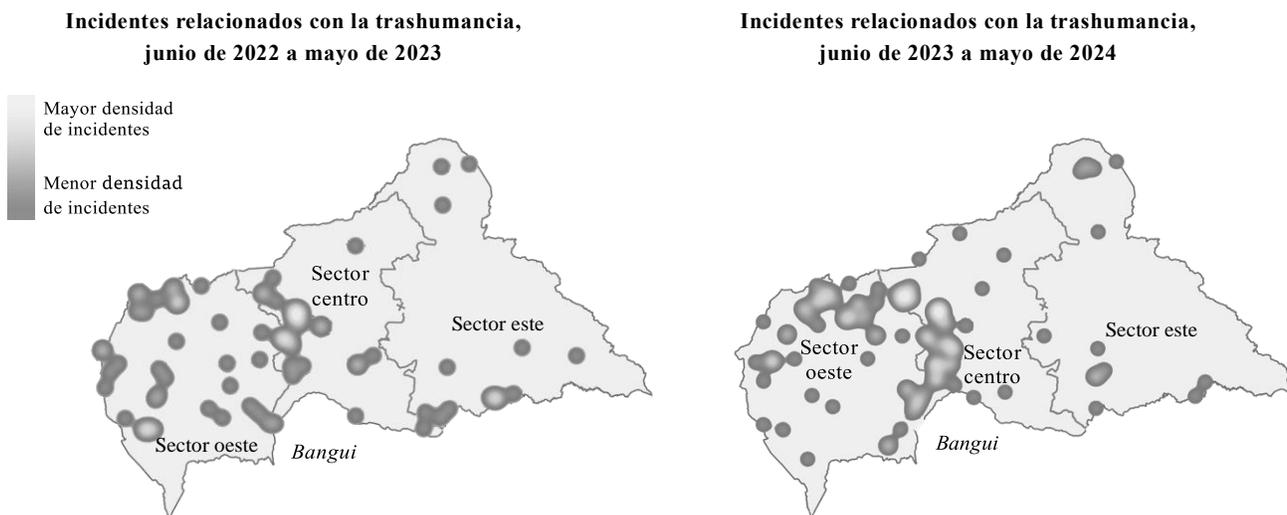
I. Situación de la seguridad, protección de los civiles y ampliación de la autoridad del Estado

Figura I
Infracciones del Acuerdo Político



Fuente: MINUSCA/Célula Mixta de Análisis de la Misión.

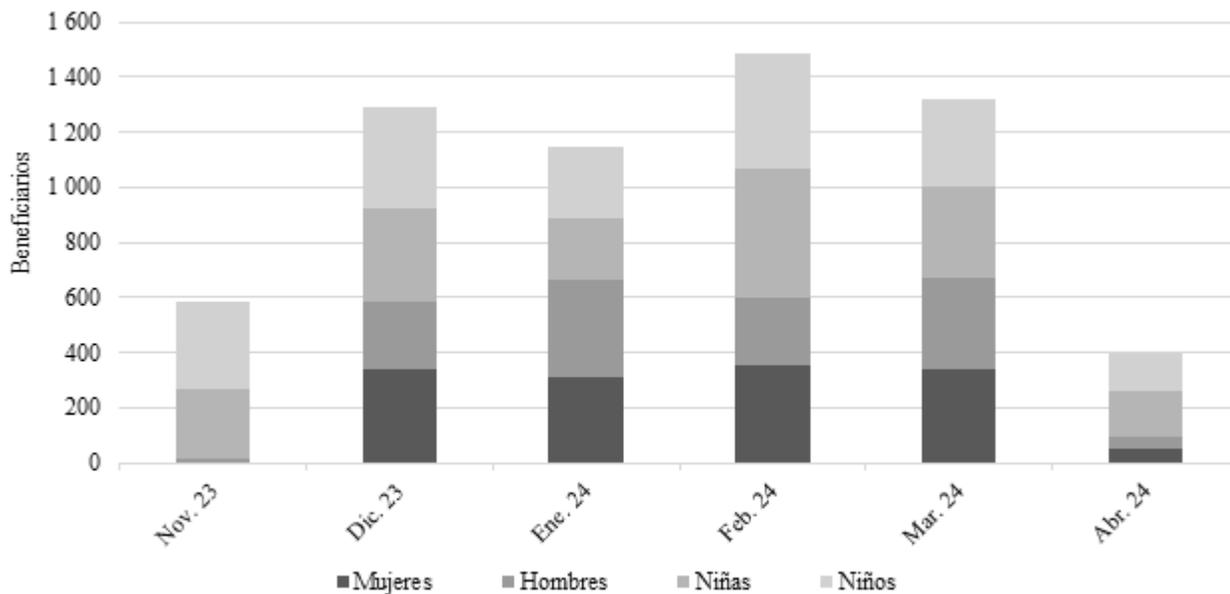
Figura II
Mapa de incidentes relacionados con la trashumancia



Nota: Las fronteras y los nombres que figuran en este mapa y las designaciones que se utilizan en él no implican la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas.

Fuente: MINUSCA, Sistema Geoespacial de Conciencia Situacional, Centro Conjunto de Operaciones.

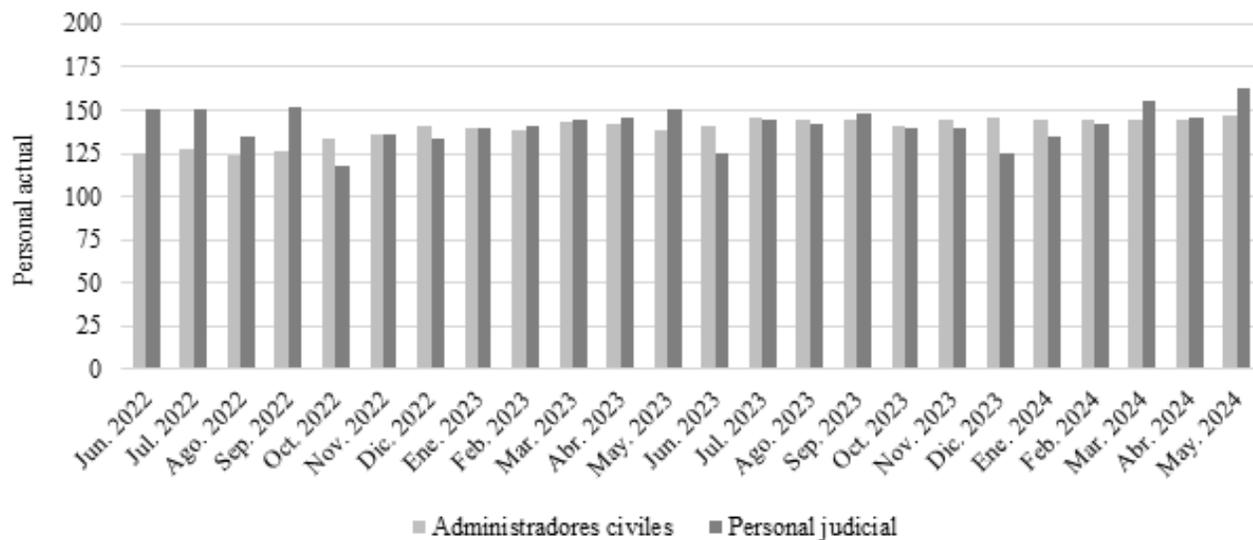
Figura III
Educación sobre el peligro de las municiones explosivas en Uham-Pendé



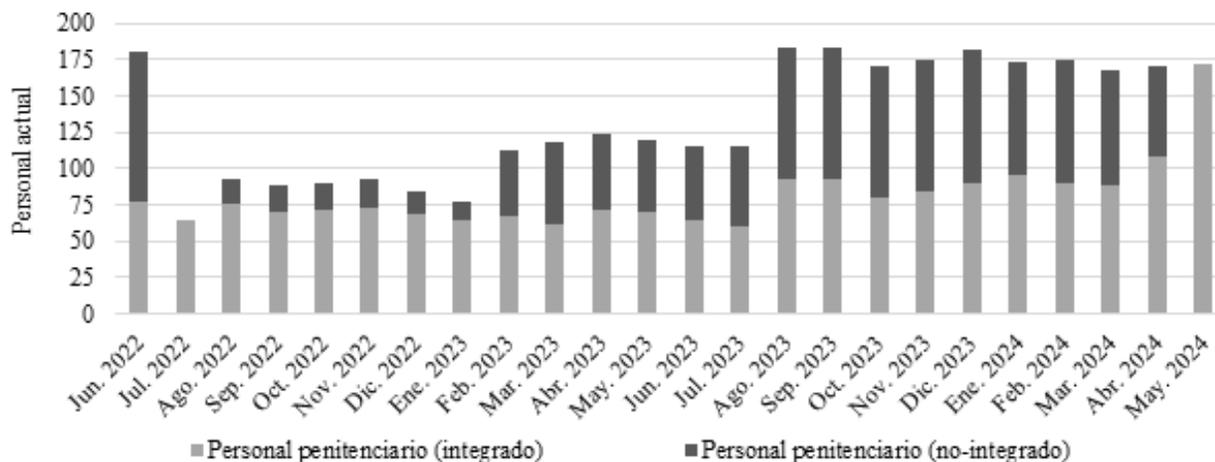
Nota: El proyecto piloto de Uham-Pendé se inició en noviembre de 2023 y finalizó en abril de 2024.

Fuente: MINUSCA, Servicio de Actividades relativas a las Minas, sistema de gestión mundial de la información.

Figura IV
Autoridades del Estado incorporadas a los puestos
Administradores civiles y personal judicial



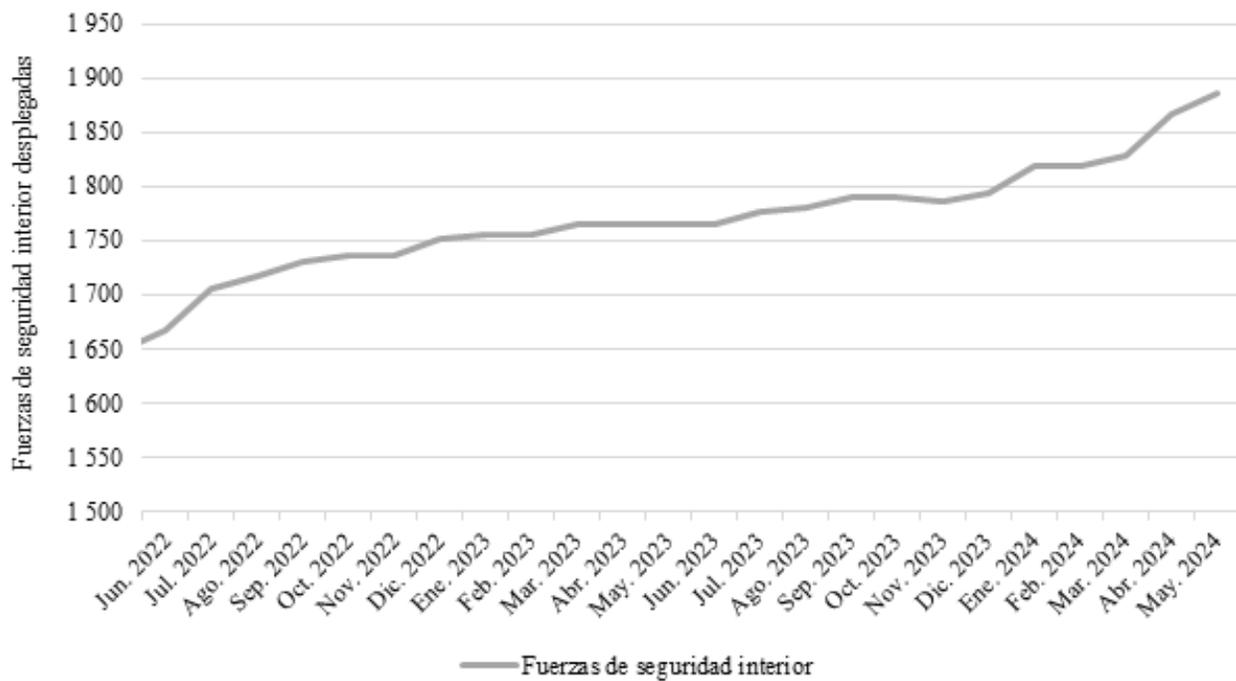
Personal penitenciario



Nota: De abril a junio de 2022, parte de los 295 funcionarios de prisiones civiles recién formados fueron asignados y desplegados en lugares de destino a pesar de no haber sido incorporados oficialmente a la nómina de sueldos del Gobierno. Estos figuran en el gráfico como “personal no integrado”, por oposición al personal “integrado”. De julio de 2022 a enero de 2023, la mayoría del personal “no integrado” se declaró en huelga total o parcial, lo que provocó el descenso que se observa en el gráfico.

Fuente: MINUSCA, Sección de Asuntos Civiles y Sección de Asuntos Judiciales y Penitenciarios.

Figura V
Fuerzas de seguridad interior desplegadas fuera de Bangui



Fuente: MINUSCA/Policía de las Naciones Unidas.

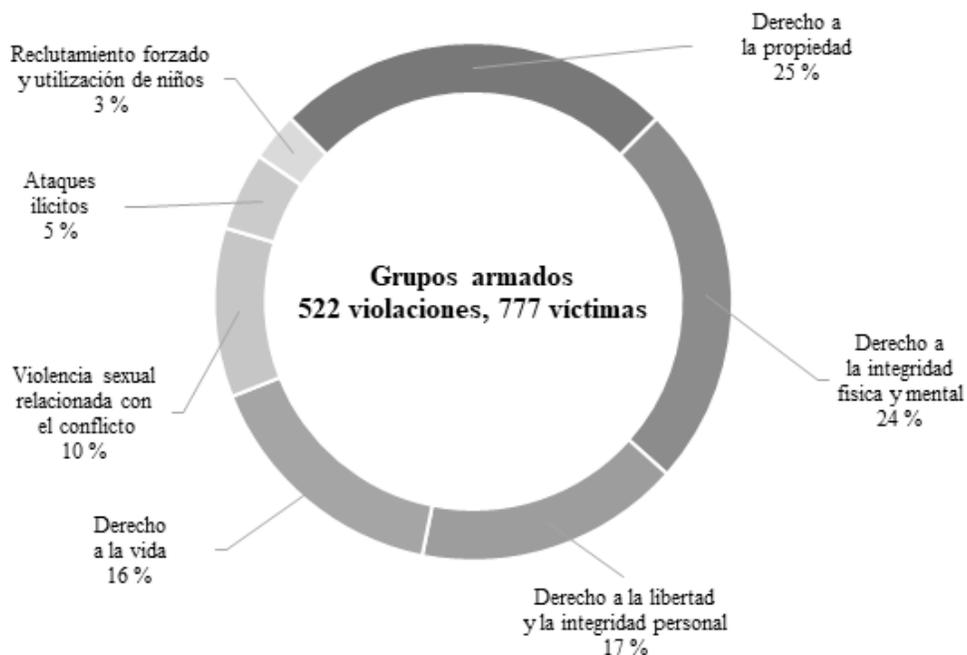
Al 31 de mayo, 1.886 efectivos de las fuerzas de seguridad interior están desplegados fuera de Bangui, y 6.828 en la capital; el 23% de los efectivos de las fuerzas de seguridad interior son mujeres.

II. Derechos humanos y estado de derecho

Figura VI

Violaciones y abusos de los derechos humanos, febrero a junio de 2024

Grupos armados no estatales

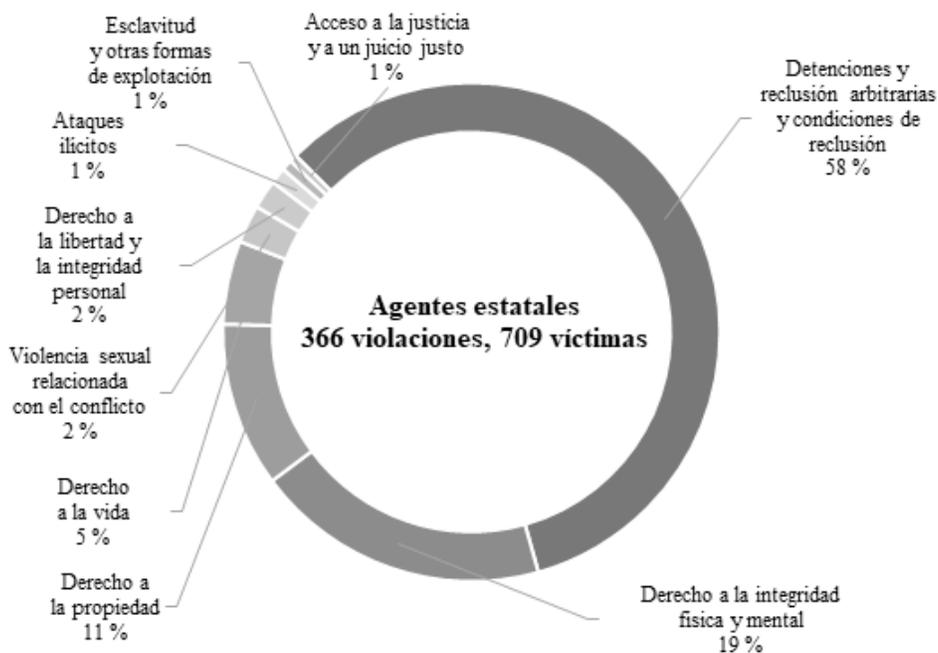


Nota: Los porcentajes se basan en el número de víctimas documentadas. Las estadísticas incluyen tanto a los firmantes como a los no firmantes del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana.

Fuente: MINUSCA, División de Derechos Humanos.

Los grupos armados fueron presuntamente responsables del 59 % del total de violaciones y abusos de derechos humanos documentados, siendo al parecer la Unidad por la Paz en la República Centroafricana el principal perpetrador, seguida de Retorno, Reclamación y Rehabilitación.

Agentes estatales

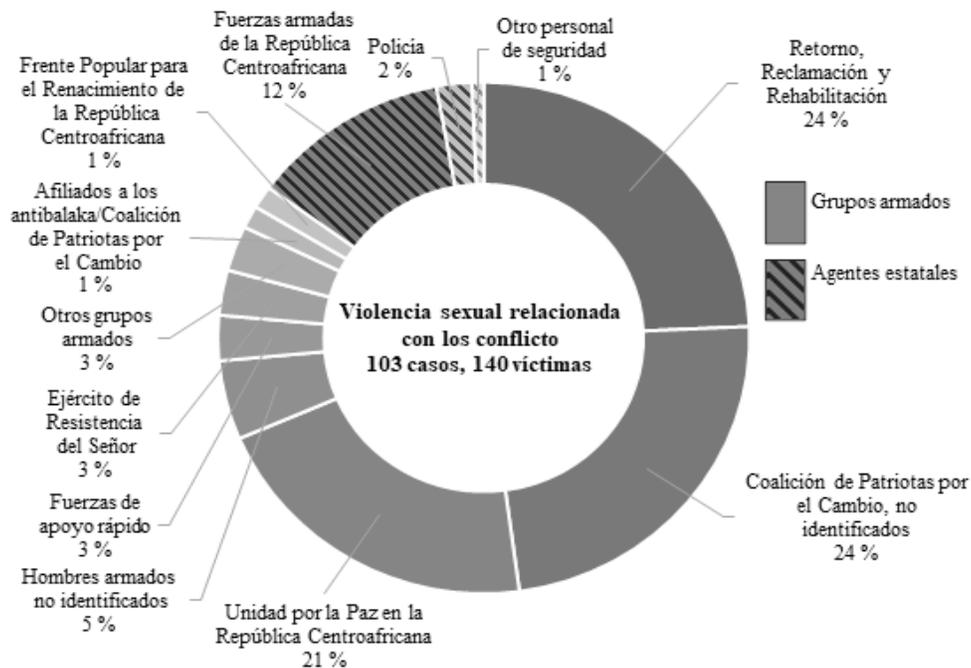


Nota: Los porcentajes se basan en el número de víctimas documentadas. Las estadísticas incluyen tanto a agentes estatales como a otros miembros del personal de seguridad.

Fuente: MINUSCA, División de Derechos Humanos.

Los agentes estatales fueron responsables del 41 % de los abusos y violaciones de los derechos humanos documentados y del 48 % de las víctimas documentadas.

Figura VII
Violencia sexual relacionada con el conflicto, febrero a junio de 2024



Nota: Un aumento o disminución de la incidencia de la violencia sexual relacionada con el conflicto no es indicativo de su magnitud en la República Centroafricana, ya que muchos de los casos no se denuncian. Los porcentajes del gráfico se refieren al número de víctimas. Las estadísticas incluyen tanto a los firmantes como a los no firmantes del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana.

Fuente: MINUSCA, División de Derechos Humanos.

Los grupos armados fueron presuntamente responsables del 81 % de los casos documentados de violencia sexual relacionada con el conflicto, mientras que los agentes estatales fueron presuntamente responsables del 19 % de los casos documentados.

Figura VIII
Violaciones graves contra los niños, febrero a junio de 2024

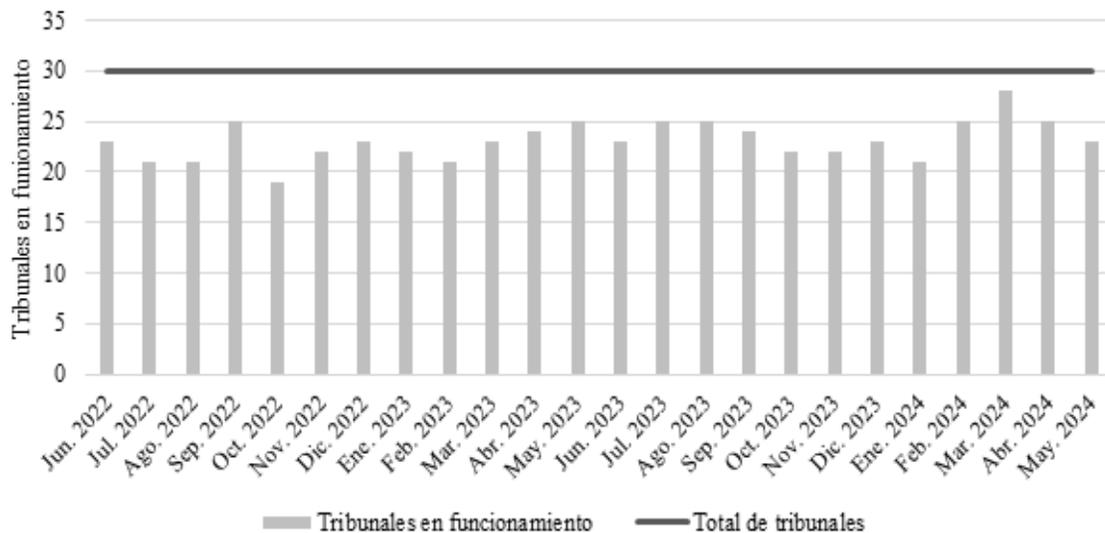


Nota: Los porcentajes del gráfico se refieren al número de violaciones.

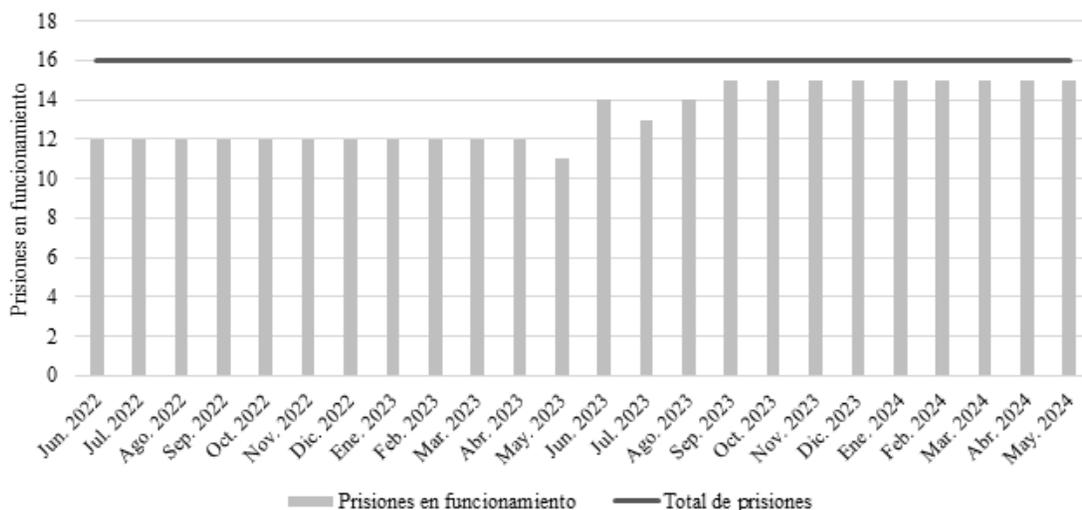
Fuente: MINUSCA, Dependencia de Protección de la Infancia y equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país.

Figura IX
Número de tribunales y prisiones en funcionamiento

Tribunales en funcionamiento



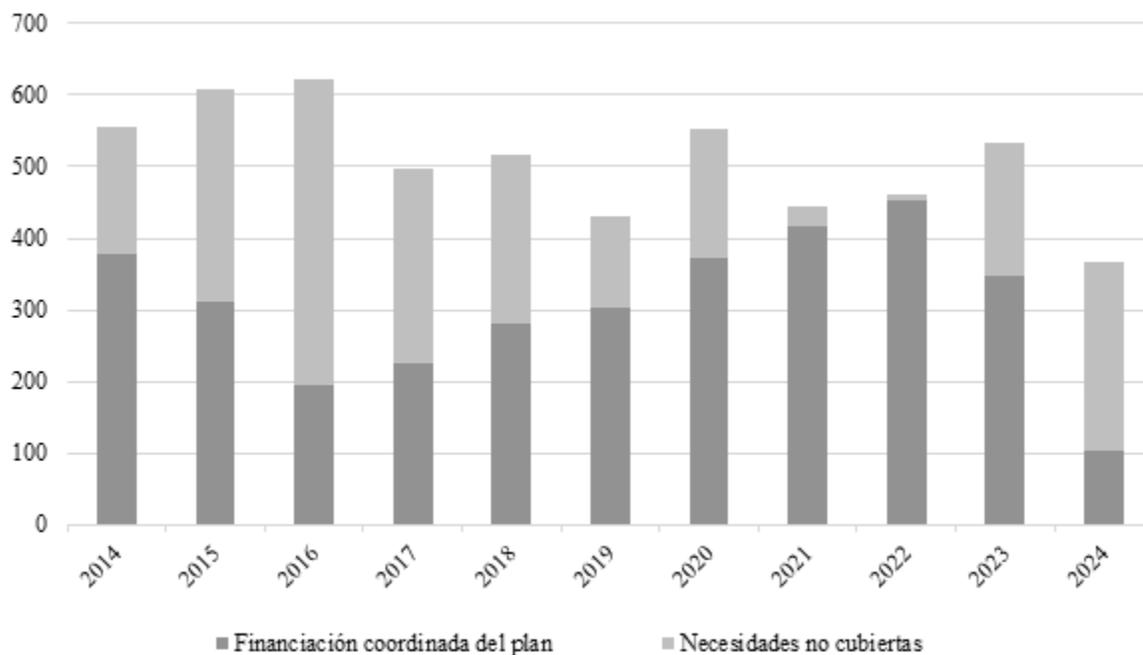
Prisiones en funcionamiento



Fuente: MINUSCA, Sección de Asuntos Judiciales y Penitenciarios.

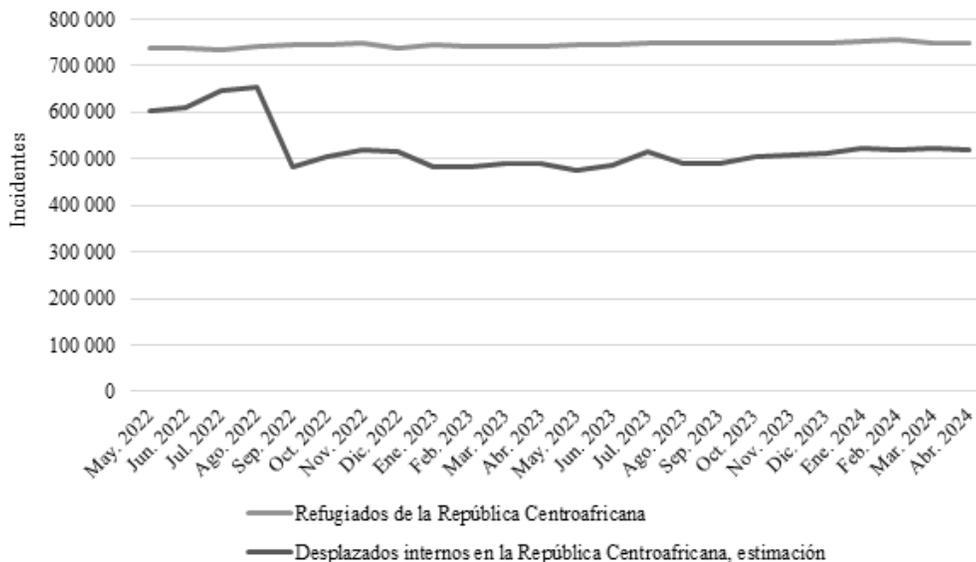
III. Situación humanitaria

Figura X
Financiación del plan de respuesta humanitaria
 (Millones de dólares de los Estados Unidos)



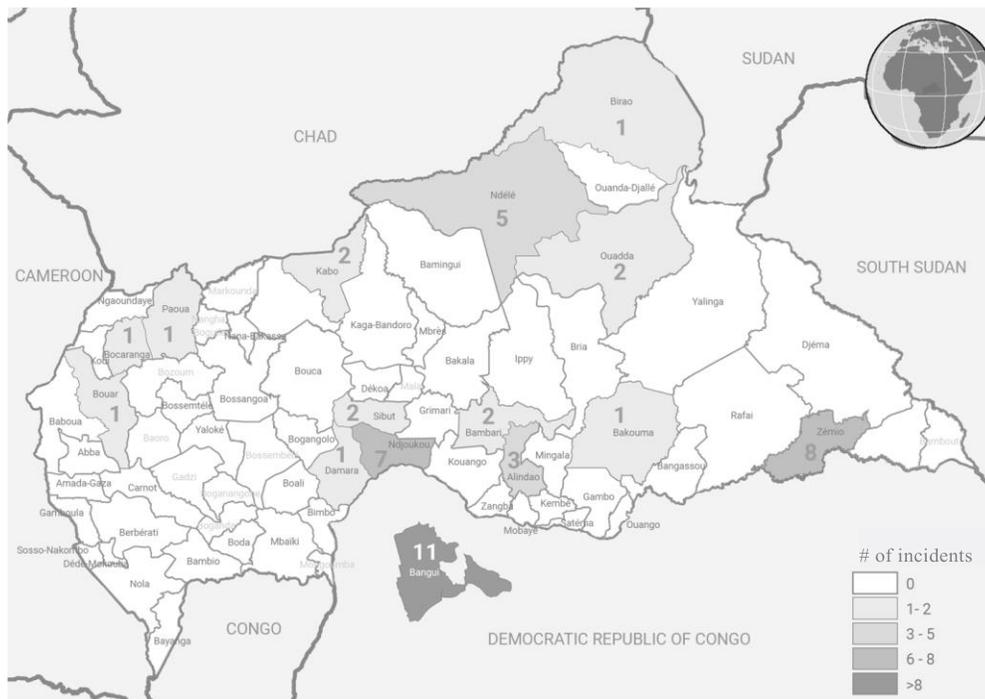
Fuente: MINUSCA, Oficina Integrada.

Figura XI
Desplazados internos y refugiados

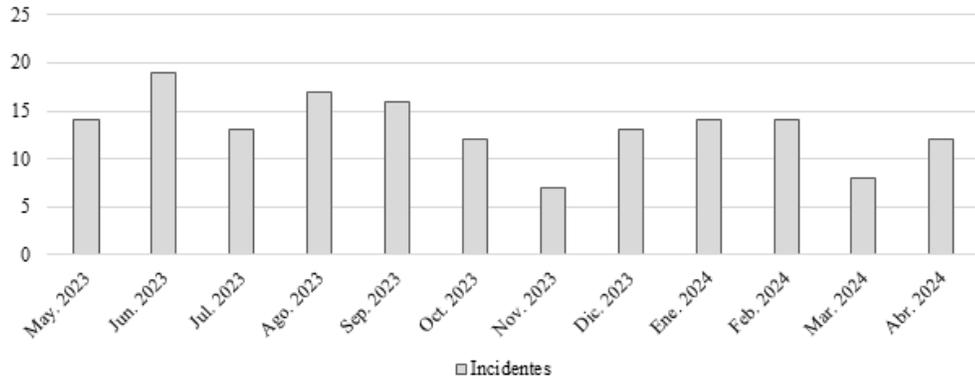


Fuente: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Figura XII
Incidentes dirigidos contra agentes humanitarios en los últimos 12 meses, mayo de 2023 a abril de 2024



Nota: Las fronteras y los nombres que figuran en este mapa y las designaciones que se utilizan en él no implican la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas. La frontera definitiva entre el Sudán y Sudán del Sur aún no se ha determinado.

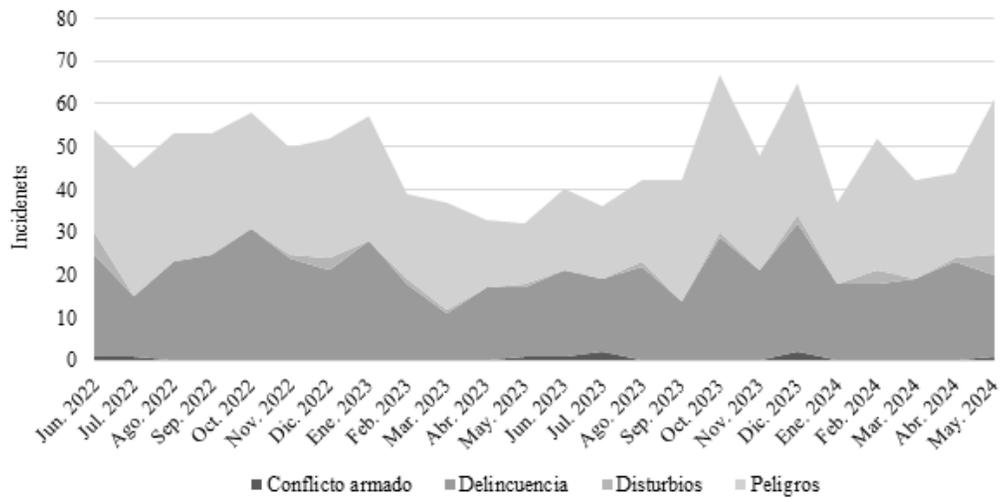


Fuente: Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

IV. Seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas

Figura XIII

Incidentes de seguridad que afectan al personal de la MINUSCA



Fuente: MINUSCA/Departamento de Seguridad.

Anexo II

**Misión Multidimensional Integrada de Estabilización
de las Naciones Unidas en la República Centroafricana:
efectivos militares y dotación de policía al 1 de junio de 2024**

País	Componente militar				Componente de policía	
	Expertos en misión	Oficiales de Estado Mayor	Efectivos militares	Total	Unidades de policía constituidas	Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida
Argentina	–	2	–	2	–	–
Bangladesh	11	36	1 373	1 420	–	4
Benin	4	3	–	7	–	4
Bhután	2	5	180	187	–	–
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2	4	–	6	–	–
Brasil	3	6	–	9	–	–
Burkina Faso	–	8	–	8	–	48
Burundi	8	13	749	770	–	–
Camboya	4	6	334	344	–	–
Camerún	2	7	750	759	320	15
Colombia	2	–	–	2	–	–
Congo	3	5	–	8	178	–
Côte d'Ivoire	–	4	180	184	–	44
Chequia	3	–	–	3	–	–
China	–	–	–	–	–	5
Djibouti	–	–	–	–	178	21
Ecuador	–	2	–	2	–	–
Egipto	8	28	990	1 026	140	31
España	–	–	–	–	–	4
Estados Unidos de América	–	10	–	10	–	–
Federación de Rusia	3	9	–	12	–	–
Filipinas	2	1	–	3	–	–
Francia	–	4	–	4	–	–
Gabón	–	–	–	–	–	–
Gambia	3	5	–	8	–	2
Ghana	4	9	–	13	–	5
Guatemala	2	2	–	4	–	–
Guinea	–	–	–	–	–	11
India	–	3	–	3	–	–
Indonesia	5	10	240	255	140	27
Jordania	3	7	–	10	–	33
Kazajstán	–	2	–	2	–	–
Kenya	7	11	–	18	–	–
Malí	–	–	–	–	–	21
Marruecos	5	23	749	777	–	–

<i>País</i>	<i>Componente militar</i>				<i>Componente de policía</i>	
	<i>Expertos en misión</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Efectivos militares</i>	<i>Total</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida</i>
Mauritania	7	7	448	462	320	5
México	1	1	–	2	–	–
Moldova (República de)	3	1	–	4	–	–
Mongolia	–	3	–	3	–	–
Nepal	5	17	1 219	1 241	–	–
Níger	–	4	–	4	–	52
Nigeria	–	6	–	6	–	8
Pakistán	9	31	1 276	1 316	–	–
Paraguay	2	2	–	4	–	–
Perú	5	9	218	232	–	3
Portugal	–	9	210	219	–	8
República Unida de Tanzania	–	7	510	517	–	–
Rumanía	–	–	–	–	–	7
Rwanda	9	28	2 108	2 145	640	48
Senegal	–	12	180	192	494	45
Serbia	2	4	70	76	–	–
Sierra Leona	4	3	–	7	–	–
Sri Lanka	–	4	109	113	–	–
Togo	4	6	–	10	–	49
Túnez	3	11	760	774	–	46
Türkiye	–	–	–	–	–	14
Uruguay	–	3	–	3	–	–
Viet Nam	1	7	–	8	–	–
Zambia	6	19	910	935	–	–
Zimbabwe	2	2	–	4	–	–
Total	149	421	13 563	14 133	2 410	560

Anexo III

Mapa

